

143. Plaza de aparcamiento en planta segunda de sótano, señalada con el número 130. Mide 13,05 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de paso y maniobra; derecha, zona común; izquierda, plaza número 129, y fondo, plaza número 131. Cuota: 0,131 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Castellón al tomo 875, libro 165, folio 73, finca registral número 14.905, inscripción tercera. Valorada, a efectos de subasta: 2.125.000 pesetas.

145. Plaza de aparcamiento en planta segunda de sótano, señalada con el número 132. Mide 16,20 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de paso y maniobra; derecha, zona común y hueco de ascensor; izquierda, plaza número 131, y fondo, plaza número 134. Cuota: 0,144 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Castellón al tomo 875, libro 165, folio 75, finca registral número 14.909, inscripción tercera. Valorada, a efectos de subasta: 2.093.750 pesetas.

Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas, de no ser hallado en ellas este edicto servirá igualmente para notificación la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Y para conocimiento del público en general expido el presente en Castellón a 22 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, Esteban Solaz Solaz.—El Secretario.—9.131.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña María Ángeles Gil Marqués, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Castellón,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 270/1995, instados por la Procuradora señora Peña Chorda, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, contra don Leopoldo Gandarias Carmona, doña Ana María Torrente Ballesteros y don Francisco Mico Alos, en reclamación de 112.377 pesetas de principal y 60.000 pesetas presupuestadas para intereses, gastos y costas del procedimiento; en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se relacionará, siendo el tipo de subasta el precio de su valoración.

La subasta tendrá lugar el día 6 de abril de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Juez Borrull, Palacio de Justicia, cuarta planta, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta número 1340/0000/17/0270/95 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de la plaza Juez Borrull, el 20 por 100, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro prevenida en la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se hace constar que, conforme al artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, podrán hacerse posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, depositándose en pliego cerrado en la Mesa del Juzgado, junto con el resguardo de la consignación antes referida; cuyo pliego se abrirá en el acto del remate, surtiendo los mismos efectos que las posturas que se realicen en dicho acto. Igualmente, se hace constar, expresamente, que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación en forma a todos los demandados del señalamiento de subastas, para el caso de que resultare negativa la notificación personal o se hallaren en ignorado paradero. Asimismo, servirá de notificación en forma a los posibles acreedores posteriores.

Igualmente, se hace saber que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala la segunda subasta de dicho bien para el día 6 de mayo de 1998, a las doce horas, que tendrá lugar en el mismo sitio y bajo las mismas condiciones que la primera, a excepción del tipo, que será con rebaja del 25 por 100 de su valoración; para el caso de que tampoco hubiere postores en esta segunda, se fija por tercera vez el acto de la subasta para el día 8 de junio de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo, debiendo consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta, en el mismo lugar y con las mismas condiciones que las anteriores.

Bien objeto de subasta

Urbana 17. Piso 3.º D o izquierda de la escalera segunda de la casa en Madrid, antes Chamartín de la Rosa, sección segunda, calle Carlos Caamaño, 4, polígono «Santamaría». Se halla situado en la tercera planta del edificio, sin contar las de sótano y baja; ocupa la superficie útil aproximada de 83 metros cuadrados. Tiene dos terrazas, una con acceso desde la cocina y otra con acceso desde el salón, con superficie aproximada, entre ambas, de 14 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 29 de Madrid, al tomo 487, folio 21, finca número 26.350.

Tasado, a efectos de subasta, en la cantidad de 32.300.000 pesetas.

Dado en Castellón a 2 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Ángeles Gil Marqués.—El Secretario sustituto.—9.336.

CIEZA

Edicto

Don José Luis Cobo López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cieza y su partido,

Por el presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 117/1997, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Montiel Ríos, contra doña María del Pilar Avilés Núñez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria de 4.323.104 pesetas de principal, más 2.161.552 pesetas de intereses, costas y gastos, en cuyo procedimiento, en resolución del día de hoy, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y término de veinte días, el bien que más abajo se expresa, señalándose para que tenga lugar el remate en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Paseo, sin número, los días 11 de mayo de 1998, para la primera; 8 de junio de 1998, para la segunda, y 6 de julio de 1998, para la tercera, todas ellas a las once horas, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que servirá de tipo para la primera subasta el valor del bien fijado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda, el valor

dado al bien con rebaja del 25 por 100, y la tercera lo será sin sujeción a tipo, no admitiéndose en la primera y segunda subastas postura inferior al tipo.

Segundo.—Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la primera y segunda subastas, y para la tercera el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado conforme determina la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que contenga el requisito establecido en la regla 13 del expresado artículo.

Cuarto.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Quinto.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Si alguno de los días anteriormente expresados fuese festivo, la subasta se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora.

Séptimo.—Sirva el presente edicto, en su caso, de notificación en forma a la deudora, a los fines previstos en el último párrafo de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de subasta

Departamento número 11, destinado a vivienda tipo D, en la planta segunda alta de viviendas, que tiene su acceso por el zaguán y caja de escaleras número 2, sito en calle Los Morzaletes, sin número, de Abarán. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Cieza al tomo 747, folio 67, libro 132, finca registral número 16.293, inscripción primera. Valorado a efectos de subasta en la cantidad de 5.320.000 pesetas.

Dado en Cieza a 8 de enero de 1998.—El Juez, José Luis Cobo López.—El Secretario.—9.138.

CIEZA

Edicto

Don José Luis Cobo López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cieza y su partido,

Por el presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 107/1996, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Montiel Ríos, contra don José Víctor Soriano Ruiz y doña Ana Molina Martínez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria de 5.514.644 pesetas de principal, más 2.757.322 pesetas de intereses, costas y gastos, en cuyo procedimiento, en resolución del día de hoy, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta y término de veinte días, el bien que más adelante se expresa; señalándose para que tenga lugar el remate en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Paseo, sin número, los días 11 de mayo de 1998 para la primera, 8 de junio de 1998 para la segunda, y 6 de julio de 1998 para la tercera, todas ellas a las once horas; advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que servirá de tipo para la primera subasta el valor del bien fijado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda el valor dado al bien con rebaja del 25 por 100, y la tercera lo será sin sujeción a tipo; no admitiéndose en la